



OTROS
DOCUMENTOS

2024



El sector lácteo en la República Dominicana

Oficina Económica y Comercial
de la Embajada de España en Santo Domingo

Este documento tiene carácter exclusivamente informativo y su contenido no podrá ser invocado en apoyo de ninguna reclamación o recurso.

ICEX España Exportación e Inversiones no asume la responsabilidad de la información, opinión o acción basada en dicho contenido, con independencia de que haya realizado todos los esfuerzos posibles para asegurar la exactitud de la información que contienen sus páginas.

icex



OTROS
DOCUMENTOS

10 de diciembre de 2024
Santo Domingo

Este estudio ha sido realizado por
Anxo Pena Pérez

Bajo la supervisión de la Oficina Económica y Comercial
de la Embajada de España en Santo Domingo

<http://republicadominicana.oficinascomerciales.es>

© ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.

NIPO: 224240096



Índice

1. Introducción	4
2. Características del mercado	5
2.1. El mercado nacional	5
2.2. Tamaño del mercado	6
2.3. Principales actores	7
3. La oferta española	9
4. Oportunidades del mercado	11
5. Claves de acceso al mercado	13
5.1. Requisitos comerciales, legales y técnicos	13
5.2. Reglamento sanitario	13
5.3. Recomendaciones legislativas	14
5.4. Recomendaciones arancelarias	14
5.5. Ferias	15
5.6. Enlaces útiles	16



1. Introducción

El sector lácteo en la República Dominicana, valorado en 337 millones de dólares, es clave para la economía nacional, con regiones como La Vega, Santiago Rodríguez y Monte Plata liderando la producción. Se enfrenta a retos como la baja productividad, limitada tecnificación y problemas en la cadena de frío. Empresas locales como Rica, Mejía Arcalá y Sigma destacan, aunque compiten con importaciones, especialmente de EE. UU. en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (DR-CAFTA). Dinamarca es el principal proveedor, con un 59 % de participación, seguido de EE. UU. y Alemania (38 %). Se promueven mejoras mediante capacitación, créditos e infraestructura, pero persisten desafíos en sanidad animal y acceso a mercados internacionales.

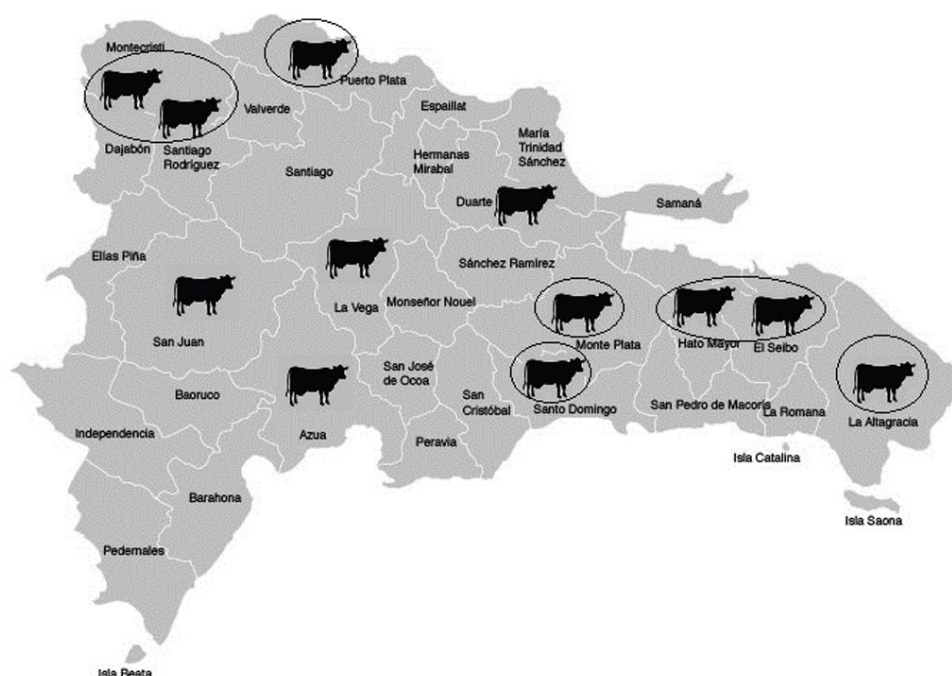
Indicadores	2021	2022	2023
Población total (habs.)	10.535.535	10.760.028	11.228.821
PIB (MUSD)	97.715	114.000	116.736
Tasa de crecimiento del PIB real (%)	12,3	4,9	2,4
Tasa de desempleo	7,4	4,8	5,0
Peso del sector primario sobre el PIB (%)	5,2	5,8	6,4
Producción de leche (millones de litros)	840	839,7	841
Exportaciones lácteas totales de la República Dominicana (MUSD)	3,67	4,35	5,76
Importaciones lácteas totales de la República Dominicana (MUSD)	306,5	278	502,2
Participación de la producción sobre consumo %	75	73	72

2. Características del mercado

2.1. El mercado nacional

La República Dominicana cuenta con una producción nacional de leche y derivados lácteos. En 2023, el país tenía registrados aproximadamente 1.200 productores de derivados de la leche. Las regiones donde se produce más leche y sus derivados son la zona de Monte Plata y La Vega, que representan alrededor del 70 % de la producción total del país. Desde 2015, el número de productores ha disminuido en un 30 %, mientras que la producción ha aumentado un 5 %. Este incremento se debe a la implementación de mejores prácticas agrícolas y a la mejora en la genética del ganado, lo que ha permitido optimizar la producción láctea.

GRÁFICO 1. LOCALIZACIÓN DE LAS ZONAS DE PRODUCCIÓN LECHERA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA



Fuente: Elaboración propia.

La industria láctea en República Dominicana afronta desafíos como la dependencia de los insumos importados y la fluctuación de precios en el mercado internacional. Sin embargo, hay un creciente interés por parte del Gobierno y las organizaciones locales por fomentar la sostenibilidad en el

sector, promoviendo prácticas que beneficien tanto a los productores como al medio ambiente. En el año 2023, se produjeron cerca de 840 millones de litros de leche destinados tanto a consumo final como a la elaboración de derivados. De esos 840 millones de litros, 182 millones fueron destinados a la producción de leche pasteurizada, un 0,6 % menos que en 2022. Según datos de la Oficina Nacional de Estadística de la República Dominicana, el precio promedio por tonelada métrica de leche fue de 25.213 DOP, alrededor de 418 USD.

De acuerdo con el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, hay cerca de 228 empresas dedicadas a la elaboración de lácteos, de las cuales el 94,7 % son mipymes que generan más de 300.000 empleos. Aunque se desconoce la cifra exacta, se estima que el sector lácteo alberga altas cifras de empleo informal.

2.2. Tamaño del mercado

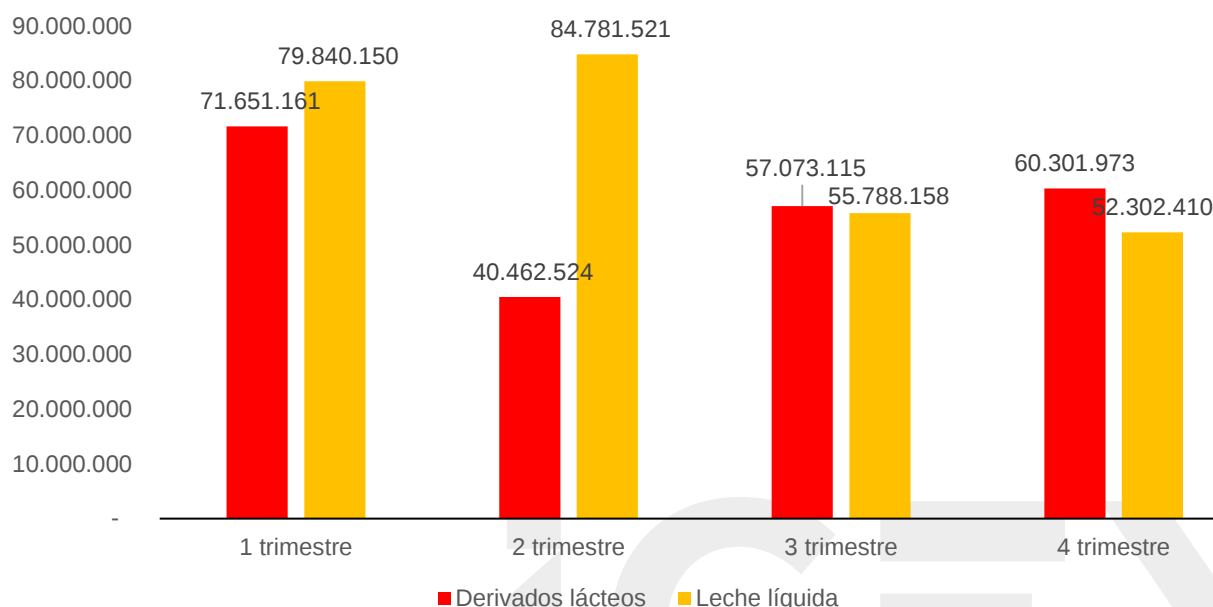
Según datos del Ministerio de Agricultura de la República Dominicana el valor bruto de la producción de leche en el año 2023 alcanzó los 18.890.597,55 millones de pesos dominicanos (337.331 MUSD), ocupando una ratio de participación de la producción del sector pecuario cercana al 15 %. De esta producción, aparte de la leche líquida y en polvo, los productos derivados con mayor auge en el país caribeño son los siguientes: mantequilla, quesos, nata, suero de leche, cuajadas, yogur y helados.

En 2023, las exportaciones de leche alcanzaron un valor de 5,76 MUSD, teniendo como principales destinos países menos desarrollados del Caribe. Entre estos destacan Haití, Aruba, Granada, Trinidad y Tobago, Islas Vírgenes, Cuba, Dominica y Santa Lucía, entre otros.

Por otro lado, el sector lácteo en la República Dominicana sigue siendo altamente dependiente de las importaciones, tanto de leche como de sus derivados. En el mismo año, se registraron importaciones de productos lácteos por un valor de 229,4 MUSD y de leche líquida por 272,7 MUSD, destinada tanto al consumo directo como a la elaboración de otros derivados. De esta manera, las importaciones totales de productos relacionados con el sector lácteo en el año 2023 han ascendido a la cantidad de 502,2 MUSD, como puede apreciarse en el gráfico de la siguiente página.

GRÁFICO 2. IMPORTACIONES DE PRODUCTOS LÁCTEOS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA EN 2022

(En USD)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Agricultura.

Aunque muchos países suministradores han participado en las importaciones de productos lácteos en República Dominicana, destacan los siguientes por su contribución al valor total importado: Dinamarca con un 59 %, México (41 %), Estados Unidos (39 %), Alemania (38 %), Bélgica (21 %), Italia (15 %) y España con un 5,7 %.

2.3. Principales actores

En cuanto a los principales actores del mercado es preciso destacar los grandes distribuidores y supermercados que satisfacen la demanda en el país, entre ellos: **Carrefour**, **Centro Cuesta Nacional** (Supermercados Nacional), **Grupo Ramos** (La Sirena), **Hiper Mercados Olé**, **Price Smart** y **Supermercado Bravo**. Por otro lado, es importante resaltar el papel de los colmados. Aunque en 2023 no se han encontrado datos actualizados sobre los hábitos de compra, en 2022 el 63,2 % de los dominicanos prefería realizar sus compras en colmados, que superaron ampliamente a los supermercados, la opción elegida por el 26,8 % de la población.

Si bien existe variedad de marcas comercializadas en la República Dominicana, las más consumidas son: **Rica**, **Milex**, **Dos Pinos**, **Parmalat**, **Líder** (Supermercados Nacional), leche **Bravo** y **Puleva**. Existen más marcas, pero su presencia en los mercados no es tan relevante.



En cuanto a las principales instituciones y actores públicos que regulan la normativa del sector, se destacan los siguientes:

- **Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE):** Es una institución pública en República Dominicana que se encarga de regular y fomentar el desarrollo del sector lechero del país. Creado mediante la Ley n.º 180-01 en el año 2001, CONALECHE tiene como principal objetivo promover el crecimiento sostenible y competitivo de la producción, comercialización y calidad de la leche en el país
- **Dirección General de Ganadería (DIGEGA):** Es una entidad pública que forma parte del Ministerio de Agricultura. Su función principal es regular, supervisar y promover el desarrollo del sector ganadero en el país, abarcando diversas áreas como la producción de carne, leche, huevos y otros productos derivados del ganado.
- **Ministerio de Agricultura:** Es la institución encargada de formular y ejecutar políticas, planes y programas para el desarrollo y fortalecimiento del sector agrícola y agropecuario del país. Su misión principal es promover la seguridad alimentaria y la sostenibilidad del sector agrícola, así como mejorar la calidad de vida de los productores rurales.

3. La oferta española

De manera general, el producto español goza de una buena percepción en la República Dominicana. España se destaca como uno de los principales socios europeos del país después de Dinamarca, Francia y Alemania.

Este vínculo se refleja en la importante presencia de empresas y familias de origen español en el país, especialmente en sectores clave para la industria láctea. Por ejemplo, varios supermercados e hipermercados dominicanos son propiedad de españoles, al igual que una parte significativa del sector turístico, donde las empresas españolas gestionan aproximadamente el 60 % de los hoteles.

En el ámbito lácteo, aunque la influencia de Dinamarca y de Estados Unidos es destacada debido a los altos niveles de importación, como se detalló previamente, España no lidera este mercado dentro de la Unión Europea, siendo superada por los anteriores mencionados. Sin embargo, el creciente interés de los dominicanos por una alimentación más saludable, sumado a la excelente reputación de la gastronomía española, ha impulsado un aumento en las exportaciones de estos productos.

En el año 2023, España registro un valor FOB de exportaciones de productos lácteos hacia la República Dominicana de 28,57 millones de dólares, resultando en una participación del 5,7 % sobre el total de productos lácteos importados por la República Dominicana. Conviene destacar que, en la categoría de los quesos, España mantiene su posición como cuarto proveedor a nivel global, y el tercero europeo, por detrás de Alemania y Países Bajos.

TABLA 1. EXPORTACIONES ESPAÑOLAS A LA REPÚBLICA DOMINICANA

(En miles de EUR)

Partida	2021	2022	2023
040110 Leche y Nata	442,01	717,65	862,51
040620 Queso	51,92	144,27	121,62
040390 Suero de mantequilla y leche	24,31	-	-
040500 Mantequilla y demás materias grasas de la leche	13,92	462,18	369,14

A continuación, se mencionan las empresas españolas que participaron en comercio de productos lácteos con la República Dominicana: **Nestlé España S.A., Grupo Leche Pascual S.A., Miquel**



Alimentacio Grup S.A., Chocolates Hosta Dulcinea S.A., Valimex S.L., Corporación Alimentaria Peñasanta S.A., Preparados Alimenticios Simat S.L.

icex

4. Oportunidades del mercado

Se espera que el sector lácteo dominicano continúe expandiéndose en los próximos años, aunque lo hará a un ritmo más lento en comparación con el crecimiento observado en los últimos 10 años, acercándose así a una fase de madurez. A continuación, se presenta una tabla con las proyecciones de aumento en el valor de las ventas.

TABLA 2. PROYECCIONES DE CRECIMIENTO DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS LÁCTEOS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Partida	2022-2027
Leche y bebidas lácteas	67,8 %
Yogur y productos de la leche agria	33,4 %
Otros lácteos	36,4 %
Queso	16,1 %
Leche para bebés	50 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Euromonitor.

El crecimiento en el sector de leche y bebidas lácteas estará liderado por la **leche pasteurizada y las alternativas vegetales** (como leche de soja y almendra). Muchas empresas están adoptando estas nuevas opciones, impulsadas por el aumento de la demanda de personas con intolerancia a la lactosa. Estas bebidas suelen encontrarse en puntos de venta modernos y zonas urbanas, destacando el formato individual como una oportunidad clave.

Se espera que la leche fresca experimente una caída en volumen y valor debido a los problemas para mantener la cadena de frío. Por otro lado, la baja calidad nutricional de la leche local podría aumentar la demanda de variedades enriquecidas.

El **yogur bebible** continuará liderando las ventas de productos lácteos fermentados, beneficiándose de la recuperación económica y el regreso a las actividades normales. La popularidad del yogur se verá favorecida por su conveniencia y beneficios para la salud, así como por el interés creciente en el bienestar personal. Las empresas están ampliando su oferta con opciones reducidas en azúcar y orgánicas. La producción local de yogur aumentará, atrayendo a nuevos competidores, y se espera que la diversificación de sabores impulse aún más las ventas.

Por otro lado, los **alimentos para bebés** podrían experimentar dificultades para crecer debido a la disminución de la natalidad en República Dominicana.



Por el lado de la producción, la República Dominicana se encuentra abierta a recibir empresas del sector lácteo que integren prácticas sostenibles y tecnologías avanzadas en sus procesos. El país fomenta iniciativas que protejan el medio ambiente y mejoren la eficiencia productiva, promoviendo así una industria láctea responsable y competitiva. Las empresas que adopten estos principios serán bienvenidas en el mercado dominicano, que busca desarrollar su sector lácteo de manera sostenible.

icex

5. Claves de acceso al mercado

5.1. Requisitos comerciales, legales y técnicos

Para importar lácteos en la República Dominicana se necesitan varios documentos específicos. Primero, el registro sanitario, un permiso obligatorio y previo a la exportación, el cual debe ser gestionado por el importador ante la DIGEMAPS del Ministerio de Salud Pública de RD. También se requiere un certificado de libre venta, expedido generalmente por una autoridad competente o una cámara de comercio, para el registro del producto en el mercado local. Además, se exige el certificado de análisis, que debe ser emitido por un laboratorio acreditado del país exportador y contener la información requerida por las autoridades dominicanas. Adicionalmente, hace falta el formulario EUR-1, necesario para obtener un trato arancelario preferencial al amparo del EPA, que debe estar validado por la aduana del país de origen. El certificado de salud veterinario garantiza que los productos de origen animal han sido inspeccionados y cumplen con la normativa sanitaria vigente. Finalmente, el permiso zoosanitario es obligatorio para la importación de productos animales y debe ser solicitado a la Dirección General de Ganadería (DIGEGA) del Ministerio de Agricultura.

5.2. Reglamento sanitario

El reglamento sanitario vigente es el n.º 392-19 para leche y productos lácteos en la República Dominicana, implementado en 2020, que estipula que los establecimientos deben contar con autorización previa mediante acuerdos de reconocimiento mutuo o inspecciones en el país de origen. En caso de España se negoció el certificado específico ASE-2712 que implica inspecciones del servicio veterinario oficial del país de origen.

Por otro lado, la leche que se utiliza en la elaboración de productos lácteos debe ser sometida a tratamiento térmico con uno de los procedimientos establecidos en el reglamento (esterilización UHT, pasteurización HTST, doble pasteurización HTST). Además, se establece que la leche utilizada en la elaboración del producto lácteo debe ser originaria de España, o bien importada legalmente a España procedente de un país libre de fiebre aftosa donde no se aplica la vacunación.

La prohibición de las exportaciones a República Dominicana de los lácteos elaborados con leche cruda estuvo vigente desde 2020 hasta junio de 2024 cuando se levantó para los quesos españoles, después de haber negociado el certificado específico bilateral, ASE-3684. Finalmente, todos los productos lácteos deben cumplir con la normativa dominicana NORDOM 53, que exige etiquetado en español.

5.3. Recomendaciones legislativas

La legislación dominicana regula los contratos entre un proveedor extranjero y una entidad local, ofreciendo una fuerte protección al distribuidor o agente, a través de la Ley de Protección de Agentes Locales n.º 173-66. Esta ley dificulta cambiar de representante local, lo que puede desincentivar a algunas empresas extranjeras a establecer relaciones comerciales en el país.

En casos de ruptura, el socio local puede exigir compensaciones económicas elevadas, que, si no se cumplen, pueden derivar en demandas judiciales. Los distribuidores pueden llegar a obtener una prohibición total del producto en el mercado local, lo que ha afectado a algunas empresas españolas en el pasado. Además, la ley se aplica incluso si el contrato exclusivo no está registrado formalmente en la Consultoría Jurídica del Banco Central, ya que el agente local puede reclamar una relación de distribución exclusiva con pruebas indirectas como cartas de poder, registros sanitarios o de marcas.

En esta Oficina Económica y Comercial de España en Santo Domingo siempre recomendamos a las empresas que quieren introducir sus productos en el mercado dominicano que mantengan la titularidad de todos los registros que se requieren en República Dominicana.

5.4. Recomendaciones arancelarias

Los aranceles de República Dominicana para los productos objeto de estudio oscilan entre un 0 y un 20 %. Gracias al Acuerdo de Asociación Económica (AAE) entre los países del CARIFORO con los de la Unión Europea¹, muchos de estos aranceles son del 0 %. No obstante, no todos se encuentran dentro del acuerdo, por lo que hay determinados productos que tienen unos aranceles más altos.² En la siguiente tabla se recogen los aranceles para cada una de las partidas de lácteos actuales y previstos a corto plazo.

¹ El arancel aplicable a cada una de las partidas según el año puede consultarse en el siguiente enlace: http://www.sice.oas.org/Trade/CAR_EU_EPA_e/Appx1_to_AnXIII_e.pdf

² El arancel aplicable a cada una de las partidas que no se incluyen en el acuerdo pueden consultarse en Access2Markets.

TABLA 3. TASAS ARANCELARIAS A PRODUCTOS IMPORTADOS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Partida	Descripción	Arancel UE (Acuerdo EPA)
0401.10	Leche líquida, no concentrada ni endulzada	Exento
0402.10.10	Leche en polvo	Exento
0402.10.90	Leche en polvo y otros envases	Exento
0402.21.10	Leche en polvo con grasa >1,5 % en envases <2,5 kg	Exento
0402.21.90	Leche en polvo con grasa >1,5 % y otros envases	Exento
0405.20	Mantequilla y derivados	20 %
0406.20	Quesos y requesón	Exento
0403.20	Yogur, kefir y demás cremas	20 %
0402.91.10	Leche evaporada	6 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Access To Market.

5.5. Ferias

Nombre	FESTIVAL GASTRONÓMICO DE LA LECHE
Organizador	Ayuntamiento municipal de Higüey -COCDEPAL
Dirección	HIGÜEY, pabellón municipal
Teléfono	+1 809 554 2263
Correo-e	quejasysugerencias@ayuntamientohigüey.gob.do
Web	https://ayuntamientohigüey.gob.do/alcaldia-de-higüey-y-cocdepal-anuncian-el-9no-festival-gastronomico-de-la-leche/
Próxima edición	Junio de 2025
Descripción del evento	La mayor feria de leche de República Dominicana

Nombre	FERIA AGROPECUARIA NACIONAL
Organizador	Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE)
Dirección	Ciudad Ganadera, Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono	+1 809 535 2546
Correo-e	conaleche@conaleche.gob.do
Web	https://www.conaleche.gob.do/index.php/contactos
Próxima edición	Marzo de 2025
Descripción del evento	Exhibiciones de diferentes especies animales y productos

Nombre	FERIA AGROALIMENTARIA
Organizador	ProDominicana y la Junta Agroempresarial Dominicana
Dirección	Centro de Convenciones
Teléfono	+1 809 5636178
Próxima edición	Abril de 2025
Descripción del evento	Exhibiciones de diferentes especies animales y productos

5.6. Enlaces útiles

- AIRD – Asociación de Industrias de República Dominicana:
<http://www.portalindustrial.net/index.php?ui=desktop>.
- ADOPROLAD – Asociación Dominicana de Procesadores Lácteos y Derivados.
- ANI – Asociación Nacional de Importadores: <https://ani.org.do/>
- APROLECHE – Asociación Dominicana de productores de leche: <http://aproleche.com/>
- ASODAI – Asociación Dominicana de Almacenistas Importadores:
<https://www.paginasamarillas.com.do/asociaciones/santo-domingo/asociacion-dominicana-de-almacenista-importadores-asodai/info/es>
- CONALECHE - Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomentación de la Industria Lechera: <http://www.conaleche.gob.do/>
- CONFENAGRO- Confederación Nacional de Productores Agropecuarios:
<https://www.facebook.com/confenagro>
- DIGEMAPS – Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios:
<http://digemaps.msp.gob.do/menu/>
- DIGEGA – Dirección General de Ganadería: <http://www.ganaderia.gob.do/>



Si desea conocer todos los servicios que ofrece ICEX España Exportación e Inversiones para impulsar la internacionalización de su empresa contacte con:

Ventana Global

913 497 100 (L-J 9 a 17 h; V 9 a 15 h)

informacion@icex.es

Para buscar más información sobre mercados exteriores [siga el enlace](#)

www.icex.es



ICEX España
Exportación
e Inversiones